



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014

134



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170-2011-A/MDP

Pangoa, 21 de febrero del 2011

Visto: la Solicitud, exp. 1748, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Unión Chavini, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 12 de febrero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Unión Chavini, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **OSCAR ELEODORO HUAMANCHAQUI CAMPOS**, identificado con D.N.I. N° 45779793, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO UNION CHAVINI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



17 FEB. 2011

Exp. N°: 1748 Folio: 5
Firma: 8

SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL
COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL
CENTRO POBLADO UNION CHAVINI

SEÑOR: JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.



OSCAR ELEODORO HUAMANCHAQUI CAMPOS,
identificado con DNI.45779793 ante Ud. Con el debido
respeto me presento y digo:

Que, con fecha 12 de febrero del año en curso en
reunión comunal fui nombrado como DELEGADO VECINAL COMUNAL y para poder
ejercer mi cargo necesito contar con mi credencial, razón por lo cual recurro a su Digno
Despacho con la finalidad de SOLICITAR SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO
DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO UNION CHAVINI.
PARA LO CUAL ADJUNTO LO SIGUIENTE:

- 01.-COPIA DEL ACTA
- 02.-COPIA DE MI DNI
- 03.-FOTOGRAFIAS

POR TANTO:

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que espero
alcanzar por ser de justicia.

Pangoa, 16 de febrero 2011


OSCAR E. HUAMANCHAQUI CAMPOS



Asamblea Ordinaria

En el Centro poblado de Unión Chavini a los 12 días del mes de febrero comprensión del Distrito de Sangoa de la provincia de Satipo y Departamento de Junín. Reunidos por el Teniente gobernador de nuestro centro poblado ya mencionado, con la conducción de la reunión el señor Santo Perez Eulogio "Teniente gobernador" Siendo las horas 9:00 AM la reunión se inició y se presentó un nuevo Comenere mediante una solicitud a nuestro C.P. Unión Chavini. Y teniendo como:

AGENDA:

- 1º Nombramiento de la junta directiva del C.P. Unión Chavini.
- 2º Cambio del teniente gobernador.
- 3º Cambio del presidente de Ronda.
- 4º Otros puntos de vital importancia.

Orden del día

1º En la conformación del delegado vecinal fue como ganador el señor: Oscar ^{Eduardo} Huamanchagui Campos con D.N.I. 45 77 9793 como delegado vecinal. y como ganador con 20 votos y el señor Wilcan alarcon Sulca con 8 puntos. y la secretaria se ofreció voluntariamente la señora: Nely Mendiola Estrada con D.N.I. 54810459 y como tesorera tambien se ofreció voluntariamente la señora: Sabina Javier Bautista con D.N.I. 21005601. y los Vocales que le acompañan son:

Vocal	1º Leona porras Casimiro con D.N.I. 20998913
Vocal	2º Maria Perez Muñoz con D.N.I. 21012378

2º El teniente gobernador se reeligió ~~el~~ señor: Eulogio Santos Perez Avila con D.N.I. 19807727 y como sub Alterno se dio como ganado por voto de Mayoria el señor: Hugo Edwin Cusipoma lazo con D.N.I. 40017842

3º El presidente de auto defensa, el señor. Richar Rodolfo Corba Huaman con D.N.I 41159138. Se Reheligio por voto de la Mayoria. ~~Y el~~ y el Vicepresidente tambien fue reheligido el Sr. Alfredo Estrada Gutierrez con D.N.I. y como secretario la Sra. Fiviana Cajo Melchor con D.N.I. Se eligio por voto de la mayoria y como Tesorera la Sra. Lucia Garcia Porras con D.N.I 21000076 por voto de Mayoria. Y el vocal como ultima es la Señora, Isabel Ramos De la Cruz con D.N.I 20998807 por voto de la mayoria de todos los comuneros presentes.

4º En otro punto se informo el pago del auto evaluo a la Municipalidad distrital de pangaea, la comunidad del C.P. Union Chavini se ofusieron a pagar.

* Informe de los nucleos ejecutores, como el colegio San Ignacio de Loyola, y el Jardin y a esta en elaboración el Perfil a ~~trabajo~~ el ingeniero y luego se ejecutara las dos obras. El trabajo del Jardin se realizara el trabajo la comunidad del C.P. Union Chavini.

No habiendo mas puntos que tratar se dio finalizado siendo a horas 11:00 AM y luego todos pasaron a firmar a pie el acta todos los comuneros presente.

Puntaje N.
41868253

F. Palomino
Moises Palomino Palomino
DNI 20925833

DO Ad
20976186

El R. 20975035

Adel

DNI

Adel

Adel

Adel

F. Palomino

Adel

Adel

DNI 43698234

Adel

86

Olinda 08170096.

Leona Pavia Casimiro

DNI 20998913

Isabel

DNI 44246520 Gisela Camallanqui

Isabel

20998807

Isabel

MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DEL ECUADOR
Jenny Mc Lamarena Cristobal
TEC. ENFERMERIA

Isabel
21001097

Isabel

47042092

Isabel

21012378

Isabel

Isabel

45053439

Isabel
7796797

Isabel

Isabel
40017842

